

I CONCURSO DE PINCHOS Y DECORACIÓN

FERIA RENACENTISTA “ISABEL LA CATOLICA”

BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO DE DECORACIÓN:

Podrán participar establecimientos comerciales, de hostelería y de servicios de Medina del Campo, que cuenten con instalaciones abiertas al público y visitables.

La decoración deberá exhibirse al público durante la Feria Imperiales y Comuneros, del 15 al 18 de agosto de 2024.

Se otorgará por el Ayuntamiento de Medina del Campo un único **premio de 150€**.

El plazo de inscripción finaliza el viernes 26 de julio. Los participantes deberán inscribirse en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Medina del Campo (Plaza Mayor de la Hispanidad, 1. 983 983 811357- turismo@ayto-medinadelcampo.es) o en la Asociación de Empresarios Círculo de Progreso de Medina del Campo (Calle San Martín, 16. 983 837331 circuloprogreso@telefonica.net)

BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO DE PINCHOS:

Al objeto de incentivar la participación de todos los establecimientos de hostelería de Medina del Campo, especialmente de los que están ubicados fuera de la zona del mercado durante la Feria Imperiales y Comuneros, se plantea la organización de un concurso de pinchos en las semanas previas a la Semana Renacentista, que tendrá lugar el primer fin de semana de agosto (días 2,3 y 4) y el segundo fin de semana de agosto (días 9,10 y11).

Los establecimientos participantes se repartirán en dos grupos, agrupándoles por proximidad geográfica, de tal forma que los vecinos y visitantes de la villa puedan recorrerlos fácilmente.

El precio de la tapa más bebida (vino, caña de cerveza, mosto o agua) será de 3€.

Los pinchos podrán pagarse mediante un nuevo maravedí, que será puesto en circulación con este evento. En esta ocasión, el maravedí llevará impresa por una cara la efigie de Isabel la Católica en la que además llevará en letras su nombre y debajo las fechas 1451-1504 y por el reverso el Castillo de la Mota, con las leyendas Medina del Campo y en la parte baja Renacentista.

El citado maravedí, se utilizará de la siguiente forma:

- Cada pieza o maravedí tendrá el valor de 1€ (un euro). Se venderán en bolsitas, que contendrán 12 piezas, y cada bolsa tendrá un coste de 10€. El Ayuntamiento incentivará el consumo con una aportación del 20 % a todos los participantes, que adquieran dichos maravedís.
- Las bolsas se venderán, durante los fines de semana de cada ruta en los propios establecimientos participantes y, anticipadamente, en el puesto de venta de monedas de colección que se sitúa en la Plaza Mayo (a la puerta del Banco Santander) al precio de 10€ por bolsa, que contendrá 12 piezas.
- Cada bolsa dará derecho a cuatro pinchos con consumición, es decir tres monedas por consumición (lo que equivale a 3€), que podrán gastarse en cualquiera de los establecimientos de la ruta, indistintamente del sitio donde se compraran.
- El concurso empezará los viernes por la tarde y terminará el domingo al cierre del establecimiento.

- En las dos semanas que dure el concurso, se podrán utilizar dichos maravedís guardándose de una semana para la próxima, hasta el término del concurso, después dejarán de tener valor y no se reportará dicho importe, si no se realizaran las cuatro consumiciones.
- Estas monedas serán recogidas por los hosteleros al cobro del servicio prestado y cada lunes o martes posterior se pasará por el establecimiento a contar y recoger dichos maravedís, abonando a los hosteleros dicha cantidad en euros.
- Los maravedís recogidos, se reutilizar en el siguiente fin de semana en otra ruta.
- En caso de que no hubiera suficientes bolsas de maravedís o algún consumidor no quisiera comprar dichas bolsas podrá abonarse la consumición, en euros, al precio de 3€.

El plazo de inscripción finaliza el viernes 26 de julio. Los participantes deberán inscribirse en la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Medina del Campo (Plaza Mayor de la Hispanidad, 1. 983 983 811357· turismo@ayto-medinadelcampo.es) o en la Asociación de Empresarios Círculo de Progreso de Medina del Campo (Calle San Martín, 16. 983 837331· circuloprogreso@telefonica.net)

Se otorgará por el Ayuntamiento de Medina del Campo un único **premio de 150€ al mejor pincho.**

JURADO

Para la concesión de los premios a la mejor decoración y al mejor pincho, se formará un jurado compuesto por cuatro personas, un representante del Ayuntamiento, un representante del Gremio Imperial, otro del Gremio Comunero y un representante de la Asociación de Empresarios Círculo de Progreso.

Los miembros de jurado no se identificarán en la visita a los establecimientos participantes e incluso podrán ir por separado o a diferentes horas para valorar los pinchos y/o la decoración.

Al término del concurso, el jurado se reunirá para otorgar los premios y al terminar la feria se realizará la entrega de los mismos a los agraciados. El fallo del jurado será inapelable.

DIFUSIÓN

Se realizará una campaña a través de los medios de comunicación, así como cartelería con el nombre de los establecimientos participantes, así como información de cómo adquirir los maravedís, dónde comprarlos y el precio de los mismos.

ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE: CONCURSO DE DECORACIÓN.

NOMBRE COMERCIAL: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE: _____

TELÉFONO: _____

Como responsable del establecimiento, me comprometo a participar en dicho concurso aceptando las bases del mismo, en Medina del Campo a ____ de _____ julio 2024.

Fdo: _____

ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE: CONCURSO DE PINCHOS.

NOMBRE COMERCIAL: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE: _____

TELÉFONO: _____

NOMBRE DEL PINCHO Y BREVE DESCRIPCIÓN: _____

Como responsable del establecimiento, me comprometo a participar en dicho concurso aceptando las bases del mismo, en Medina del Campo a ____ de _____ julio 2024.

Fdo: _____